



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Trabajo Social
II.- La identificación del documento:	1 acta de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matriculas, página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.</p> <p>ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15/12/2021 Sesión No. 63/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/01/20-abril-2021-sesion-1.pdf



Universidad Veracruzana
Facultad de Trabajo Social
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz siendo las dieciocho horas del día veinte de abril del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual y a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad, Dra. Maricela Cruz del Angel integrante, Dra. Judith Simbron Barrera integrante, Dra. Rosa Maria Cobos Vicencio Consejera Maestra, C. Darian Itai Rosales Marquez Consejera Alumna, para atender como único punto: **solicitud de baja temporal extemporánea** de los siguientes estudiantes:

Nombre del estudiante	Matricula	Experiencia educativa	NRC
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	Práctica institucional II	81593
N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	Servicio Social	85978
N5-ELIMINADO	N6-ELIMINADO	Inglés II Educación social Tendencias y áreas de trabajo social	37482 78484 78664
N7-ELIMINADO	N8-ELIMINADO	Historia del trabajo social	89802
N9-ELIMINADO	N10-ELIMINADO	Estadística descriptiva Habilidades del pensamiento crítico y creativo	75559

Todos los antes mencionados refieren en su solicitud de baja temporal extemporánea por experiencia educativa que el motivo principal es la falta del servicio de internet en su comunidad de origen, manifestando algunos estudiantes que se vieron en la necesidad de tomar un empleo temporal para apoyar en la economía de su familia, por lo que esto dificulta que tomarán sus clases vía virtuales. Por lo que el Consejo Técnico de esta institución educativa aprueba y valora cada una de las peticiones de los estudiantes y se da el seguimiento correspondiente a Dirección General de Servicios Escolares.



Universidad Veracruzana
Facultad de Trabajo Social
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA

No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la reunión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veinte de abril del año en curso, firman los que en ella intervinieron.

MTRA. SILVIA POPO GARCIA

DRA. JUDITH SIMBRON BARRERA

DRA. ROSA MARIA COBOS VICENCIO

C.DARIAN INTAII ROSALES MARQUEZ

DRA. MARICELA CRUZ DEL ANGEL

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."